

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**23440** *Anuncio de subasta en procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número 1/2010 de María Mercedes Álvarez Rodríguez, Notaria de Ayamonte.*

María Mercedes Álvarez Rodríguez, Notaria del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Ayamonte, y despacho en calle Enrique Villegas Vélez número 1,

Hago saber: Que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de expediente 1/2010, seguido por "Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla" contra "DHD de Ayamonte, S.L." derivado del préstamo hipotecario formalizado en escritura autorizada en Lepe por la Notaria Doña Blanca Eugenia Barreiro Arenas, el 21 de mayo de 2.008, sobre las siguientes fincas, todas ellas en el edificio en Ayamonte, en calle Huelva número 105, en construcción:

1) Urbana: Número uno. Vivienda en la planta baja, a la que se accede por puerta situada a la derecha del portal, señalada con el número "1", convenientemente distribuida; con una superficie útil total de cincuenta y nueve metros con diez décimos cuadrados y construida de sesenta y nueve metros con un decímetro cuadrado, que linda, desde la calle de situación: por la derecha, con la de Doña Consuelo Pérez Aguilera; por la izquierda, con portal y escaleras de subida a la planta alta y vivienda "2" que se describirá a continuación; y por el fondo, con la de Doña Consuelo Pérez Aguilera.

Coeficiente: Veintitrés enteros y treinta y ocho centésimas por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Ayamonte, Tomo 1909, Libro 544, Folio 217, Finca número 30.624, inscripción 2ª.

2) Urbana: Número dos. Vivienda en la planta baja, a la que se accede por puerta situada a la izquierda del portal, señalada con el número "2", convenientemente distribuida, con una superficie útil total de cincuenta y seis metros con treinta y cinco décimos cuadrados y construida de sesenta y seis metros con siete décimos cuadrados; que linda, desde la calle de situación: por la derecha, con portal y escaleras de subida a la planta alta, y con la vivienda "1", antes descrita; por la izquierda, con herederos de Don Norberto Gómez Morlera; y por el fondo, con la de Doña Consuelo Pérez Aguilera.

Coeficiente: Veintidós enteros con treinta y ocho centésimas por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Ayamonte, Tomo 1909, Libro 544, Folio 221, Finca número 30.625, inscripción 2ª.

3) Urbana: Número tres. Vivienda en la planta alta, a la que se accede desde la escalera de subida, por puerta situada a la izquierda del pasillo distribuidor, señalada con el número "3", convenientemente distribuida, con una superficie útil total de sesenta y un metros con veintitrés décimos cuadrados y una superficie construida de ochenta y un metros con setenta y seis décimos cuadrados, que linda, desde la calle de situación: por la derecha, con la de Doña Consuelo Pérez

Aguilera; por la izquierda, con pasillo distribuidor, hueco de escalera y vivienda "4", y vuelo de patio de la misma; y por el fondo, con vuelo de patio de la vivienda de planta baja.

Coeficiente: Veintisiete enteros con setenta centésimas por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Ayamonte, al Tomo 1911, Libro 546, Folio 1, Finca número 30.626, inscripción 2ª.

4) Urbana: Número cuatro. Vivienda en la planta alta, a la que se accede desde la escalera de subida, por puerta situada a la derecha del pasillo distribuidor, y señalada con el número "4", convenientemente distribuida, con una superficie útil total de cincuenta y ocho metros con cuarenta y dos decímetros cuadrados y construida de setenta y ocho metros con treinta y seis decímetros cuadrados, que linda, desde la calle de situación: por la derecha, con pasillo distribuidor, hueco de escalera y vivienda "3";, por la izquierda, con herederos de Don Norberto Gómez Morlera; y por el fondo, con vuelo de patio de la vivienda de planta baja.

Coeficiente: Veintiséis enteros con cincuenta y cuatro centésimas por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Ayamonte, al Tomo 1911, Libro 546, Folio 5, Finca número 30.627, inscripción 2ª.

Que procediendo la subasta de las mismas, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- Se señala para todas las fincas, que serán subastadas por el orden en que aparecen descritas, la primera subasta, el día 3 de agosto de 2.010, a las 10 horas; para todas ellas la segunda, en su caso, para el día 30 de agosto de 2.010 a las 10 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 24 de septiembre de 2.010, a las 10 horas. En caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 1 de octubre de 2010, a las 10 horas.

2.- Todas las subastas de todas las fincas se celebrarán en el local de esta Notaría indicado en el encabezamiento.

3.- Los tipos para la primera subasta de cada una de las fincas serán los siguientes:

Registral 30.624: Ciento sesenta y tres mil doscientos euros.

Registral 30.625: Ciento sesenta y tres mil doscientos euros.

Registral 30.626: Ciento ochenta y siete mil euros.

Registral 30.627: Ciento ochenta y siete mil euros.

Para la segunda subasta de cada una de las fincas el tipo será el 75% de la primera y la tercera subasta de cada una se hará sin sujeción a tipo.

4.- La documentación y certificación registral pueden consultarse en esta Notaría, en horario de 8 a 15. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca

que se ejecuta continuarán subsistentes.

5.- Los postores, con excepción de la parte acreedora ejecutante, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar previamente en la Notaría el 30% del tipo correspondiente o el 20% del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6.- Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Si la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio del lugar, día y hora fijados para las subastas resulta infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad y en el Boletín Oficial del Estado y de la provincia para suplir y tener por efectuada dicha comunicación.

Ayamonte, 28 de junio de 2010.- María Mercedes Álvarez Rodríguez, Notaria de Ayamonte.

ID: A100052552-1